MELGON S.A.

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 32

FECHA INICIO EJERCICIO ECONOMICO:
1 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA CIERRE EJERCICIO ECONOMICO:
30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DOMICILIO LEGAL:
OLGA COSSETTINI 1351 Piso 2 Dto 1

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

FECHA DE INSCRIPCION: 11 DE JUNIO DE 1991

DEL ESTATUTO: Nº 3694 LIBRO 109 DE SOCIEDADES ANONIMAS

DE LAS MODIFICACIONES: ART 60 Folio 1409 Escritura N° 365
INSCRIPCION 4057 DEL LIBRO 102 N° CORRELATIVO 1534042

LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: 1.534.042

DURACION DE LA SOCIEDAD HASTA: 11 DE JUNIO DEL 2090.

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 143 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

Manuel Meleiro
Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: MELGON S.A.

AL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTIVO

	30/11/21	30/11/22
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Según Nota Nº 4)	3.207.255,56	4.163.648,21
Inversiones (Según Anexo I)	9.686.104,08	4.500.000,00
Creditos (Según Nota Nº 5)	3.198.725,35	3.677.490,94
Bienes de Cambio (Según Anexo VI)	2.913.083,73	1.684.102,68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19.005.168,72	14.025.241,83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Según Anexo II)	1.792.869,49	1.749.926,51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.792.869,49	1.749.926,51
TOTAL DEL ACTIVO	20.798.038,20	15.775.168,34

PASIVO

	30/11/21	30/11/22
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Según Nota Nº 6)	11.913.760,64	4.869.017,87
PASIVO NO CORRIENTE		
No existen	0,00	0,00
SUB-TOTAL DEL PASIVO	11.913.760,64	4.869.017,87
PATRIMONIO NETO		
Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto	8.884.277,56	10.906.150,47
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	20.798.038,20	15.775.168,34

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

Manuel Meleiro
Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: MELGON S.A.

AL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	30/11/21	30/11/22
VENTAS	32.254.951,24	47.431.938,48
MENOS: COSTO DE VENTAS (Según Anexo VI)	19.598.786,63	31.359.734,47
GANANCIA BRUTA	**12.656.164,62**	**16.072.204,01**
MENOS: GASTOS DE COMERCIALIZ.(S/Anexo VII)	7.346.871,27	7.880.023,65
MENOS: GASTOS DE ADMINISTRAC.(S/Anexo VII)	807.974,93	773.101,53
MENOS: GASTOS FINANCIEROS (S/Anexo VII)	31.447,02	413.137,28
GANANCIA NETA	**4.469.871,40**	**7.005.941,55**
MENOS: RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYE (RECPAM)	2.138.996,67	2.669.276,68
MAS: OTROS INGRESOS (Según Nota N° 7)	0,00	0,00
GANANCIA FINAL ANTES DE IMPUESTO	**6.608.868,06**	**4.336.664,88**
MENOS: IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.587.148,68	1.367.927,50
GANANCIA FINAL	**5.021.719,38**	**2.968.737,38**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

Manuel Meleiro
Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **MELGON S.A.**

AL: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES GENERALES 30/11/2022	TOTALES GENERALES 30/11/2021
SALDO INICIAL AL 1º DE DICIEMBRE DE 2021	81.000,00	16.200,00	2.042.070,16	6.745.007,40	8.884.277,56	3.957.661,52
DISTRIBUCION DE UTILIDADES DISPUESTA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS					-946.864,46	-95.103,35
RESULTADO DEL EJERCICIO- GANANCIA				2.968.737,38	2.968.737,38	5.021.719,38
TOTALES al 30/11/2022	81.000,00	16.200,00	2.042.070,16	9.713.744,78	10.906.150,47	8.884.277,56

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Manuel Meleiro
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **MELGON S.A.**

AL: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ANEXO II

RUBROS	INMUEBLES					TOTALES
VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.774.382,33					1.774.382,33
AUMENTOS						0,00
DISMINUCIONES						0,00
ACTUALIZACION RT Nº 6						0,00
VALOR FINAL	1.774.382,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774.382,33
						0,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	22.075,84					22.075,84
AMORTIZACION DEL EJERCICIO						0,00
BAJAS						0,00
DEL EJERCICIO	2.379,98					2.379,98
ACUMULADAS AL CIERRE	24.455,82	0,00	0,00	0,00	0,00	24.455,82
TOTALES al 30/11/2021	1.749.926,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.749.926,51
TOTALES al 30/11/2020	1.792.869,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.792.869,49

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Manuel Meleiro
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **MELGON S.A.**

AL: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ANEXO VI

RUBROS	30/11/2021	30/11/2022
EXISTENCIA INICIAL DE MERCADERIAS	7151358,773	2913083,734
MAS: COMPRAS DEL EJERCICIO	15.360.511,59	30.130.753,42
SUB-TOTAL	22.511.870,36	33.043.837,16
MENOS: EXISTENCIA FINAL DE MERCADERIAS	2.913.083,73	1.684.102,68
COSTO DE VENTA DE MERCADERIAS	19.598.786,63	31.359.734,47

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Manuel Meleiro
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **MELGON S.A.**

AL: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ANEXO VII

RUBROS	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	TOTALES GENERALES
SUELDOS Y CONTRIBUCIONES	2.276.964,73			2.276.964,73
IMPUESTOS	2.161.868,97			2.161.868,97
DESCUENTOS TARJETAS	1.947.092,97			1.947.092,97
MEDICINA PREPAGA	1.013.682,16			1.013.682,16
HONORARIOS PROFESIONALES		744.579,69		744.579,69
COMISIONES BANCARIAS		22.078,12		22.078,12
INTERESES			413.137,28	413.137,28
SERVICIOS	317.200,33			317.200,33
COMISIONES POR VENTAS	92.003,31			92.003,31
POSNET	34.822,78			34.822,78
VARIOS	15.104,68			15.104,68
GASTOS MERCADO LIBRE	9.559,27			9.559,27
MANTENIMIENTO	9.344,47			9.344,47
PAPELERIA Y FRANQUEO		6.443,72		6.443,72
AMORTIZACIONES	2.379,98			2.379,98
TOTALES al 30/11/2022	7.880.023,65	773.101,53	413.137,28	9.066.262,46
TOTALES al 30/11/2021	7.346.871,27	807.974,93	31.447,02	8.186.293,22

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Manuel Meleiro
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **MELGON S.A.**

AL: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022.** **MONEDA HOMOGENEA**

ANEXO I

RUBROS

		VALOR DE COMPRA		VALOR LIBROS	TOTAL
INVERSIONES	PLAZO FIJO	4.500.000,00		4.500.000,00	4.500.000,00
	TOTAL 30/11/2022	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
	TOTAL 30/11/2021	9.686.104,08		9.686.104,08	9.686.104,08

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre
Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Manuel Meleiro
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional

NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES

MELGON S.A

1.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 17

1.2 UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Noviembre [
reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido
en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto
de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Noviembre de 2021, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre
Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Meleiro Manuel
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT N° 20-11159836-4

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018 , que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 9

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables .

1.3 CRITERIOS DE VALUACIÓN

A continuación se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los Estados Contables:

A) CAPITAL SOCIAL:

El Capital Social se halla totalmente integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio por un monto de $ 81.000.-

B) BIENES DE USO:

Los bienes de uso están valuados a su costo incurrido menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Meleiro Manuel
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT N° 20-11159836-4

NOTA N° 2: RESTRICCIONES CONTRACTUALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

No existen restricciones contractuales para la distribución de ganancias.

NOTA N° 3: HECHOS SUBSECUENTES:

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre de estos estados contables, circunstancias que pudieran incidir significativamente sobre su resutado.

NOTA N° 4: CAJA Y BANCOS

	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Efectivo en Moneda Nacional	716.751,57	
Banco Provincia de Buenos Aires	3.446.896,64	
	4.163.648,21	

NOTA N° 5: CREDITOS

POR VENTAS

	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Deudores Varios	197.235,47	

OTROS CREDITOS

Honorarios Directores	2.053.135,54	
Anticipos Imp. Ganancias	476.155,32	
Retenciones de Ganancias	684.637,63	
Impuesto Cred/Deb Ganancias	266.326,98	
	3.480.255,47	0,00

NOTA N° 6: DEUDAS

	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Deuda Comerciales	2785972,31	
Deuda Bancarias	341599,97	
Deuda Fiscales	1.569.685,02	
Deudas Sociales	171.760,57	
	4.869.017,87	0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Meleiro Manuel
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT N° 20-11159836-4

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

MELGON S.A

NOTA N° 7: FLUJO DE EFECTIVO

La sociedad expone el Estado de Flujo de Efectivo al 30/11/2022 comparativo.

VARIACION DE EFECTIVO	30/11/2021	30/11/2022
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.429.933,32	3.207.255,56
Efectivo al Cierre de Ejercicio	3.207.255,56	4.163.648,21
Disminucion/Aumento neto del Efectivo	-222.677,77	956.392,65
CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros de Creditos por Ventas	31.830.607,95	47.710.442,95
Pagos a proveedores de bienes	-18.085.700,12	-34.036.482,52
Impuesto a las Ganancias	-1.587.148,68	-1.367.927,50
Gastos Operaciones	-8.111.903,21	-8.610.182,21
Pago Deudas Fiscales	1.881.379,24	-526.722,40
Anticipo de Impuestos	2.080.240,89	-757.270,05
Deudas sociales	1.220,08	167,09
Honorarios y Dividendos a Pagar	0,00	0,00
Recpam	2.138.996,66	-2.669.276,68
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades operativas	10.147.692,81	-257.251,32
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades Extraordinarias	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Deposito Plazo Fijo	-9.686.104,08	5.186.104,08
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades de inversion	-9.686.104,08	5.186.104,08
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Deuda bancaria	-468.583,30	-2.612.458,36
Distribucion de Utilidades	-184.236,19	-946.864,46
Pago de Intereses	-31.447,02	-413.137,28
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades de financiacion	-684.266,51	-3.972.460,11
Disminucion/Aumento neto del Efectivo	-222.677,77	956.392,65

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado expresado en moneda homogenea al cierre

Informe de Auditor por separado 31/01/2023

Meleiro Manuel
Presidente

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT N° 20-11159836-4

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Accionistas de
MELGON S.A
CUIT N° 30-64315599-7
DOMICILIO LEGAL: OLGA COSSETTINI 1351 Piso 2 Dto 1 C.A.B.A

I)He auditado los estados contables adjuntos de MELGON S.A, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Noviembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Noviembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II)RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

Los accionistas de la sociedad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas , y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significati--vas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT N° 20-11159836-4

IV) DICTAMEN:

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MELGON S.A. al 30 de NOVIEMBRE de 2022, asi como sus resultados, la evolucion de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio economico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efecto de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

A) Los estados contables surgen de Registros contables llevados de acuerdo a Normas Legales.
B) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales,
C) Al cierre del Balance solo existen deudas devengadas no exigibles a favor del Sistema Unico de Seguridad Social por $ 19.604,97.-
D) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevencion de lavado de activos de de origen delictivo y financiacion del terrorismo previstos en la Resolucion Nº 420/11 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de Enero de 2023.

Norberto Ismael Iñiguez
CPCEPBA T 43 F 94
CPCECABA T 93 F 189
Contador Público Nacional
CUIT Nº 20-11159836-4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/01/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/11/2022 perteneciente a MELGON S.A. CUIT 30-64315599-7, intervenida por el Dr. NORBERTO ISMAEL IÑIGUEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. NORBERTO ISMAEL IÑIGUEZ
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA T° 93 F° 189

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* mqem11t

Legalización Nº 783738



Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**713 v2200 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2022**
Nro. verificador:	649975
Cantidad de registros:	124
LEYENDA PFP:	DJ SIN PLAN
Fecha de Presentación:	2023-04-17 Hora: 13:12:32
Nro. de Transacción:	923761497
Código de Control:	pxWEmE
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[649975F0713.590dcbca473dfd96caf03382edb78163.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[590dcbca473dfd96caf03382edb78163]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
11	2022	**30-64315599-7**
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	514330	**649975**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
MELGON S.A.	2200000	0

Cantidad proyectos promovido 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-11159836-4 **Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados (F	0,00	Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	6.440.099,38	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	-1.047.007,72	0,00			
Donaciones	0,00		Resultado Neto	5.393.091,66	0,00
Resultado impositivo	5.393.091,66	0,00	Resultado atrib.a los socios	0,00	0,00
Queb.por Vta.de Acc.(Ejerc.)	0,00	0,00	Queb.de Fuente Argentina		0,00
Queb.por Contr.Deriv.(Ejerc.)	0,00		Resultado Neto Final	5.393.091,66	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	0,00	0,00	Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

Alícuota %	30,00	Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	1.367.927,50	Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	Total Imp. Determinado	1.367.927,50
Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

Imp. determinado F. Extranjera		0,00	Cómputo Credeb para canc. DJ	150.135,62	
Imp. análogos pagados en el ext.	0,00		Saldo a Ingresar		1.217.791,88
Subtotal Fuente Extranjera		0,00	Ant.canc.c/cómp.de Bonos y C.Fisc.	0,00	
Imp. determinado F. Argentina		1.367.927,50	Cómputo de Bonos y Créditos		
Imp.análogo pagado en el ext.computable			Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
contra gcias. de FA admitido por C.Inter	0,00		Sdo.a fav.contrib.x antic. canc.		
Saldo a favor per. ant. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Retenciones y/o Percepciones	684.637,63	
Total Bonos F.515	0,00		Total antic.ingresados en efectivo o		
Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		mediante débitos bancarios-excepto		
Sdo.favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06	634.852,59	
Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
Total bonos CF Dto. 135/06	0,00		P. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		Total anticipos RG 4278	0,00	
Subtotal Fuente Argentina		1.367.927,50	Total anticipos RG 4498		
Diferimiento F.518	0,00		Art.3° Punto 1)	0,00	
Subtotal General		1.367.927,50	Total pago a cuenta RG 5248		
P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ingresos extraordinarios	0,00	
Saldo previo al cómputo Credeb		1.367.927,50	Saldo a favor periodo anterior	0,00	
Anticipos cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
Sdo.x ant.cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor	101.698,34	0,00
Saldo a Cancelar		1.367.927,50			

R6 - Forma de Ingreso

Saldo a Ingresar	0,00	Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult. rec	0,00	Suma ing. en forma no bancaria	0,00
Total a pagar	**0,00**				

07133064315599711202264997 5

590dcbca473dfd96caf03382edb78163

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-09**
Nro. verificador:	730802
Cantidad de registros:	74

Fecha de Presentación:	2023-10-17 Hora: 11:31:12
Nro. de Transacción:	962216364
Código de Control:	h8Ieu9
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[730802F2002.87dd6a1175e0864b610eec1f3a922ee8.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[87dd6a1175e0864b610eec1f3a922ee8]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-10**
Nro. verificador:	264145
Cantidad de registros:	73

Fecha de Presentación:	2023-11-14 Hora: 12:33:48
Nro. de Transacción:	967515561
Código de Control:	AJ0JtA
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[264145F2002.b36e37a76e3ab72d407398284759976f.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[b36e37a76e3ab72d407398284759976f]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 14/11/2023	Hora: 12:33
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 967515561	MD5: b36e37a76e3ab72d407398284759976f
		Período: 202310	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 510371.15
Total del Crédito Fiscal	$ 384661.38
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 125709.77
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 125709.77
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 8867.81
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 116841.96

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-11**
Nro. verificador:	139677
Cantidad de registros:	76

Fecha de Presentación:	2023-12-15 Hora: 07:55:49
Nro. de Transacción:	973402047
Código de Control:	JVV6Fc
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[139677F2002.437cf74db56ecfd03274e8c2f99a2d46.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[437cf74db56ecfd03274e8c2f99a2d46]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 15/12/2023	Hora: 07:55
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 973402047	MD5: 437cf74db56ecfd03274e8c2f99a2d46
		Período: 202311	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 656617.21
Total del Crédito Fiscal	$ 270405.75
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 386211.46
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 386211.46
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 9921.57
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 376289.89

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-07**
Nro. verificador:	620425
Cantidad de registros:	76

Fecha de Presentación:	2023-08-22 Hora: 09:12:45
Nro. de Transacción:	951933665
Código de Control:	NYZSxk
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[620425F2002.56d0a74e82afe6ecc2f2dc19fd1bed65.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[56d0a74e82afe6ecc2f2dc19fd1bed65]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 22/08/2023	Hora: 09:12
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 951933665	MD5: 56d0a74e82afe6ecc2f2dc19fd1bed65
		Período: 202307	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 919715.43
Total del Crédito Fiscal	$ 610851.66
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 308863.77
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 308863.77
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 13103.72
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 295760.05

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-64315599-7**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-08**
Nro. verificador:	780870
Cantidad de registros:	79

Fecha de Presentación:	2023-09-14 Hora: 11:00:32
Nro. de Transacción:	956080703
Código de Control:	Pvd87o
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20935862184

[780870F2002.4c0d825a8028a4ac4c6293846751bce3.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[4c0d825a8028a4ac4c6293846751bce3]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 14/09/2023	Hora: 11:00
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 956080703	MD5: 4c0d825a8028a4ac4c6293846751bce3
		Período: 202308	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 289312.48
Total del Crédito Fiscal	$ 179937.83
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 109374.65
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 109374.65
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 6809.05
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 102565.60

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 17/10/2023	Hora: 11:31
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 962216364	MD5: 87dd6a1175e0864b610eec1f3a922ee8
		Período: 202309	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 422233.02
Total del Crédito Fiscal	$ 338700.21
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 83532.81
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 83532.81
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 3740.45
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 79792.36

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

VEP

Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP:	1123093724
Organismo Recaudador:	AFIP
Tipo de Pago:	IVA - Saldo DJ
Descripción Reducida:	IVA DJ06/23
CUIT:	**30-64315599-7**
Concepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período:	2023-06
Generado desde la presentación de DJ nro:	944386376
Generado por el Usuario:	20935862184
Fecha Generación:	2023-07-17 Hora: 08:29:28
Día de Expiración:	2023-08-16

IVA (30)	$245.194,37
Importe total a pagar	**$245.194,37**

Para efectuar el pago ingrese a:

https://redlink.com.ar/afip.html

AFIP		CUIT Nº: 30643155997	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: MELGON SA	
		Fecha de Presentación: 17/07/2023	Hora: 08:28
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 944386376	MD5: ff87e3e68d61c2fc642b1756ef5c041c
		Período: 202306	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 568536.44
Total del Crédito Fiscal	$ 306289.02
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 262247.42
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 262247.42
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 17053.05
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 245194.37

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02